

Santa Fe, 27 de febrero de 2025

VISTO el Expte. CD N° 006/2025, caratulado: **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud corresponde al Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería Eléctrica y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Renovar el dictado de la asignatura electiva **Política Energética**, para la Especialidad **Ingeniería Eléctrica**, Plan 95 (Ord. 1026), a partir del Ciclo Lectivo 2025, según los requisitos académicos que a continuación se detallan:

Asignatura	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
Política Energética	1er. Cuatr.	4	<ul style="list-style-type: none">Economía.	-----	<ul style="list-style-type: none">Economía.

NIVEL: Quinto
ÁREA: Gestión Ingenieril

ARTÍCULO 2º.- Aprobar a partir del Ciclo Lectivo 2025, el dictado de la asignatura electiva **Impacto Ambiental de Líneas y Centrales Eléctricas**, Plan 95 (Ord. 1026), que se dicta en esta Facultad Regional, para la Especialidad Ingeniería Eléctrica, que se detallan a continuación:

Asignatura	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
Impacto Ambiental de Líneas y Centrales Eléctricas	1er. Cuatr.	6	<ul style="list-style-type: none">Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente.Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluido.	-----	<ul style="list-style-type: none">Seguridad, Riesgo Eléctrico y Medio Ambiente.Máquinas Térmicas, Hidráulicas y de Fluido.

NIVEL: Quinto
ÁREA: Sistemas de Potencia

ARTICULO 3º.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Impacto Ambiental de Líneas y Centrales Eléctricas.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 075

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

